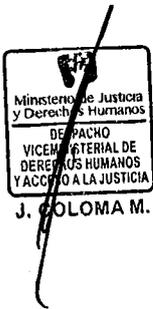


**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23



El lunes 05 de febrero de 2018 se realizó en forma virtual la vigésimo tercera sesión extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la Implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante Decreto Supremo N.° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362) en el marco del Artículo 5° del Reglamento de la citada Comisión.



Para ello, la señora Ana Angélica Peña Doig, Viceministra de Poblaciones Vulnerables y Presidenta de la Comisión Multisectorial del PNAIA remitió un correo electrónico a las 13:37 horas a los miembros titulares de la Comisión, cuyo propósito principal fue aprobar la conformación de un Grupo de Trabajo como Instancia Nacional para promover la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes, de conformidad del artículo 19 del Reglamento (aprobado mediante Resolución Ministerial N° 351-2014-MIMP), integrado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien lo presidirá, el Ministerio de Educación como Secretaría Técnica, el Ministerio del Interior, Poder Judicial, Ministerio Público, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Unicef, Save the Children y la Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo - ANAR.



Participaron:

1. **Ana Angélica Peña Doig** - Viceministra de la Poblaciones Vulnerables - Presidenta de la Comisión Multisectorial del PNAIA
2. **Guillermo Molinari Palomino** - Viceministro de Gestión Pedagógica –Ministerio de Educación - Minedu;
3. **Ismael Rubén Vargas Céspedes** - Viceministro de Orden Interno – Ministerio del Interior – Mininter;
4. **Pablo Sánchez Velarde** - Fiscal de la Nación del Ministerio Público Fiscalía de la Nación;
5. **Duberli Apolinar Rodríguez Tineo** - Presidente de la Corte Suprema de la República;
6. **José Manuel Coloma Marquina**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia - Minjus
7. **Rosa Virginia Nakagawa Morales**, Viceministra de Comunicaciones - MTC
8. **Francisco Costa Aponte**, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
9. **Jorge Luis Chávez Cresta**, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil
10. **Carmen Masías Claux**, Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA



ACUERDO

Se acordó la creación del Grupo de Trabajo denominado "Instancia Nacional para promover la protección de las niñas, niños y adolescentes", integrada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien lo presidirá, el Ministerio de Educación como Secretaría Técnica, el Ministerio del Interior, Poder Judicial, Ministerio Público, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza - MCLCP, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Unicef, Save The Children y la Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo - ANAR.

No habiendo ningún otro tema por tratar, se dio por terminada la sesión virtual.



Ana Angélica Peña Doig
Ana Angélica Peña Doig

Presidenta de la Comisión Multisectorial
del PNAIA

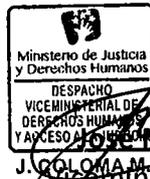


Guillermo Molinari Palomino
Guillermo Molinari Palomino

Viceministro de Gestión Pedagógica
Minedu

Ismael Rubén Vargas Céspedes

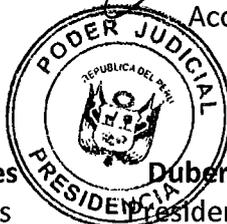
Ismael Rubén Vargas Céspedes
Viceministro de Orden Interno
Mininter



Manuel Coloma Marquina
Manuel Coloma Marquina
Viceministro de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia - Minjus

Rosa Virginia Nakagawa Morales

Rosa Virginia Nakagawa Morales
Viceministra de Comunicaciones
MTC



Duberlí Apolinar Rodríguez Tineo
Duberlí Apolinar Rodríguez Tineo
Presidente de la Corte Suprema de la
República



Rafael Sánchez Velarde
Rafael Sánchez Velarde
Fiscal de la Nación - MPFN



Francisco Costa Aponte
Francisco Costa Aponte
Jefe del Instituto Nacional de Estadística
e Informática - INEI

Jorge Luis Chávez Cresta
Jorge Luis Chávez Cresta
Jefe del Instituto Nacional de Defensa
Civil - Indeci

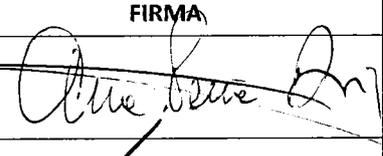
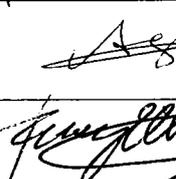
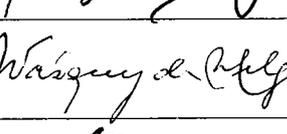
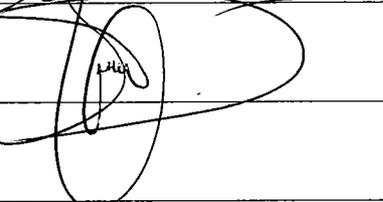
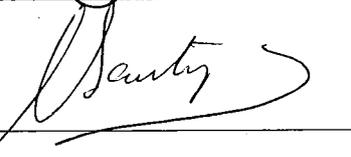
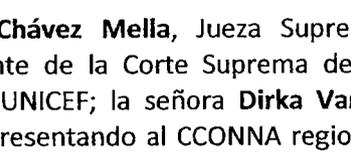
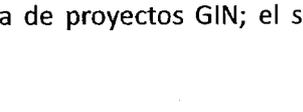


Carmen Masías Claux
Carmen Masías Claux
Presidenta Ejecutiva de la Comisión
Nacional para el Desarrollo y Vida sin
Drogas - Devida

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(Decreto Supremo N.º 001-2012-MIMP)

ACTA
SESIÓN DESCENTRALIZADA DE INICIO DE AÑO 2018

En la ciudad de Huánuco siendo las 9:00 a.m. del día viernes 23 de febrero de 2018 se inició la quinta sesión descentralizada de inicio de año 2018 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N.º 001-2012-MIMP (Ley N.º 30362) contando con la asistencia de la señora **Ana María Choquehuanca de Villanueva**, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP y el señor **Rubén Alva Ochoa** Gobernador Regional de Huánuco, convocada para la fecha y realizada en el Grand Hotel Huánuco. Asistiendo los siguientes representantes alternos/as:

N.º	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	ANA ANGÉLICA PEÑA DOIG Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP Presidenta de la Comisión Multisectorial del PNAIA	
2	HEGEL DARWIN AGUILAR PADILLA Representante alterno – MINSA	
3	NELLY LUZ PALOMINO PACCHIONI Representante alterno – MINEDU	
4	ANDY GERALDINE SÁNCHEZ ARANDA Representante alterna – MINJUS	
5	JAVIER RUÍZ-ELDREDGE VARGAS Representante alterno – MININTER	
6	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna – MTC	
7	INÉS MARTENS GODINEZ Representante alterna – MTPE	
8	ROXANA MORI ACEVEDO Representante alterna – MINCETUR	
9	RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ Representante alterna – MPFN	
10	EDGAR ROCA BUIZA Representante alterno – INDECI	
11	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: la señora **Sabina Chávez Mella**, Jueza Suprema Provisional – Poder Judicial en representación del Presidente de la Corte Suprema de la República; la señora **Olga Isaza**, representante adjunta de UNICEF; la señora **Dirka Varea Ratto**, representante MCLCP; el adolescente **Jordan Soto** representando al CCONNA regional de Huánuco; la señora **Ana Romero Rodríguez**, coordinadora de proyectos GIN; el señor

infancia y adolescencia, y señaló que el Gobierno Regional aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2021 cuyos ejes estratégicos territoriales son la primera infancia y adolescencia, derechos y servicios. En derechos; atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres y personas con discapacidad. En servicios, reducir la mortalidad materno-infantil, disminuir la desnutrición crónica infantil e incrementar cobertura de servicios de agua, saneamiento, educación y salud.

Asimismo, indicó que se cuenta con el Consejo Regional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la región Huánuco, presidido por el gobierno regional, se institucionalizó la campaña del buen trato sobre la niñez que se celebra cada 23 de setiembre, se declaró como interés regional la prevención de la lucha contra la trata de personas y se ha conformado un comité directivo regional sobre trabajo infantil.

Respecto, a los indicadores e impacto en la región Huánuco señaló la cobertura de matrícula de niños de tres años de edad cuenta con una población de 18,615 niños/as al año 2017, de los cuales 14,282 han sido matriculados en el nivel inicial (76%).

A través de la Dirección Regional de Trabajo, se ha iniciado el registro de niñas y niños y su situación de riesgo. En alto riesgo son niños/as que trabajan como recogedores de basura, en la agricultura y en bajo y mediano riesgo, que están los trabajos domésticos. Es preocupante el aspecto del trabajo infantil y la deserción escolar.

La señora **Bertha Gonzáles Soto** Gerenta Regional de Desarrollo Social detalló que durante el año 2017 se registró 1421 embarazos en adolescentes. Que si bien está problemática está reduciéndose pero el número todavía preocupa. En lo referente a denuncias por abuso sexual se registraron 381 denuncias durante el año 2017, sin considerarse las provincias de Huacayaco y Puerto Inca, porque pertenecen uno al distrito fiscal de Ancash y el otro a Ucayali (dato alcanzado por el Ministerio Público). Cabe indicar, que de estos casos 104 han terminado en sentencia (enero a setiembre). Sobre los casos de violencia sexual atendidos por el CEM registraron 229 casos de violencia sexual durante el año 201. Se cuenta con 12 CEM a nivel de la región, todos están en capital de provincia a excepción de Amarilis, que está ubicada en un distrito. Se está próximo a que se apertura uno en Aucayacu.

Asimismo, expresó que cuentan con un Plan de Trabajo regional para reducir los índices de abuso sexual en niñas, niños y embarazo en adolescentes cuyo objetivo específico es lograr la articulación intersectorial para la prevención, protección y evaluación para las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual. Un segundo objetivo específico es intersectorial también para la prevención del embarazo en adolescentes y el tercero crear una línea basal.

Agregó además, que se ha definido un plan actividades, tareas y responsables, entre los que figura la implementación del convenio interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud de Huánuco; monitoreo y acompañamiento de la implementación del módulo de salud sexual y habilidades para la vida en las instituciones educativas; impulsar la implementación de Centros de Desarrollo Juvenil a nivel de los distritos con altos índices de embarazo en adolescentes: Ambo, Huacaytanta, Pachitea, Leoncio Prado, Puerta Inca y Huánuco; prueba anticipada para prevenir la deslegitimación en juicio oral y acusación, tenemos a la fiscalía, la corte superior de justicia, la defensa pública, el CEM y Casa Esperanza; implementar secretarías técnicas, solución de procedimientos administrativos sancionadores; y por último seguimiento de los casos judicializados a cargo del CEM; Demuna y defensa pública.

En relación a la Salud venimos trabajando el programa presupuestal de salud mental con respecto a los niños/as se requiere un psicólogo por establecimiento de salud y para más de nuestros 300 establecimientos no se tiene. Y en Educación, se tiene 99 instituciones con

jornada escolar completa. En cada colegio se ha asignado un psicólogo. Se cuenta con un docente que es el coordinador de tutoría y a ello se agrega que cada docente de secundaria tiene una hora de tutoría para los adolescentes en esa institución educativa.

Por todo lo expuesto y discutido entre los/as representantes alternos/as y autoridades de Huánuco se concluyó en lo siguiente:

ACUERDOS

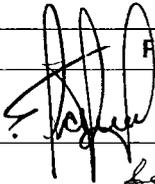
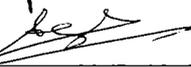
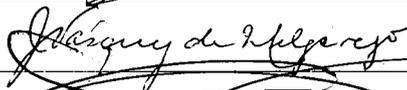
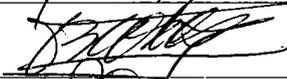
1. Fortalecer las capacidades de los operadores de servicios de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. Incorporación en instrumentos de salud indicadores de violencia sexual en el marco del Plan de Trabajo para la Prevención de Abuso Sexual y Embarazo en Adolescentes.
2. Coordinación con el Gobierno Regional en relación a las acciones de la Estrategia Nacional para promover la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes enfatizando zonas de mayor índice de violencia en Huánuco.
3. Participación y apoyo técnico en la actualización de la hoja de ruta aprobada por el GOREH sobre violencia sexual de acuerdo al nuevo contexto normativo.
4. Asesoría técnica de los sectores al Gobierno Regional de Huánuco en las temáticas relacionadas a infancia y adolescencia.
5. Remitir el Plan de Trabajo 2018 para su aprobación y la matriz de opiniones de Leyes remitidas por el Congreso de la República.

Fin de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 24**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día lunes 12 de marzo de 2018 se desarrolló la Sesión Extraordinaria N.° 24 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362), presidida por la señora María Del Carmen Santiago Bailleti, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA y Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP, ubicada en el Jr. Camaná N.° 616, Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

	REPRESENTANTES ALTERNOS	FIRMA
1	FRANCO VILLAGARCÍA GONZALES Representante alterno - PCM	
2	ANDY GERALDINE SÁNCHEZ ARANDA Representante alterna - MINJUS	
3	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna – MTC	
4	CARLA SANDRA ROJAS-BOLÍVAR BORJA Representante alterna - MIDIS	
5	HEGEL DARWIN AGUILAR PADILLA Representante alterno – MINSAs	
6	LILY ROCÍO ALVA TARAZONA Representante alterna – MINSAs	
7	HÉCTOR BENAVIDES RULLIER Representante alterno – INEI	
8	RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ Representante alterna - MPFN	
9	MARIELA DÍAZ LLANOS Representante alterna - DEVIDA	
10	ROSA GEORGINA SERPA FRÍAS Representante alterna - RENIEC	
11	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: el señor **Pedro Farroñay Díaz**, representante INDECI; la señora **Janeth Arias Tarazona**, representante MPFN; la señora **Dirka Varea Ratto**, representante MCLCP; el adolescente **Luis Anthony Mendoza Mejía**, representante del CCONNA; la señora **Luz Rosario Inga Inca**, representante MINEDU; la señora **Janneth Castro Tapla**, representante MININTER; la señora **Beatriz Gamarra**, representante UNICEF; la señora **Escarlet Rodríguez**, representante del MINCETUR; la señora **Ariela Villafana P.**, representante del MINEDU; la señora **Gabriela Plaza**, representante del MTPE; señora **Vilma Ronquillo Jara**, Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP y las señoras Patricia Burga y Rita Rodríguez, profesionales de la DPNN/MIMP.

Agenda:

1. Propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión Multisectorial año 2018.
2. Presentación de matriz de opiniones de leyes propuestas por el Congreso de la República para revisión y aprobación de los integrantes de la Comisión Multisectorial.

ORDEN DEL DÍA

María del Carmen Santiago Bailetti, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA y Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes, realizó tres informes puntuales:

- a. Se encuentra en proceso de implementación el reglamento del Decreto Legislativo 1297.
- b. El reglamento contra el castigo físico y humillante se encuentra en asesoría jurídica
- c. Se han recibido aportes para el reglamento sobre el interés superior del niño.
- d. Se cuenta con una versión preliminar del V Informe de Avances del PNAIA correspondiente al año 2007. "Falta la información de algunos sectores, ello nos preocupa porque el V Informe debe culminarse el 05 de abril", indicó la Dra. Bailetti.

El señor Héctor Benavides Rullier, representante alterno – INEI, señaló que en el transcurso de la tarde remitirá el documento con la información actualizada de su sector, que cumple con la fidelización de los indicadores relacionados al PNAIA.

Se enviará a los sectores vía correo electrónico la propuesta de Plan de Trabajo de la CM 2018. Se mantiene la responsabilidad para elaborar el informe y se plantea como una acción de la comisión en conjunto, brindar asesoría técnica para la formulación e implementación de los planes regionales. Así como, realizar seguimiento y evaluación al Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

Sobre el calendario, el señor Federico Arnillas Lafert, Presidente MCLCP, resaltó un problema respecto a los indicadores y la información al cierre de año, propuso elaborar un cronograma razonable para obtener informes oportunos y analizar cómo ajustar los planes regionales y la naturaleza del proceso de planificación.

Sobre la asesoría técnica para los Gobiernos Regionales, se recomendó analizar los enfoques que se consideran y la ruta que deben tener estos planes para que se incorporen en la planificación local. De igual modo, promover normas que fortalezcan la protección de las niñas, niños y adolescentes.

Se solicitó a la Comisión Multisectorial emitir una opinión sobre la propuestas del nuevo Código de niñas, niños y adolescentes e indagar en cómo lograr que los procesos en las cuales intervienen otros sectores, estén regulados oportunamente a fin de cumplir con el objetivo del DL 1297, brindar una protección oportuna a las niñas, niños y adolescentes en riesgo o desprotección familiar.

PEDIDO

El 01 de febrero se aprobó el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 mediante Decreto Supremo N.º 002-2018-JUS. Contiene 5 lineamientos y considera acciones estratégicas vinculadas con NNA. La representante alterna del MINJUS, Andy Geraldine Sánchez Aranda, solicitó contar con un mecanismo institucionalizado que pueda realizar seguimiento a los indicadores del Plan relacionados con niñas, niños y adolescentes.

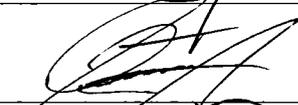
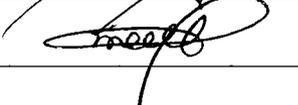
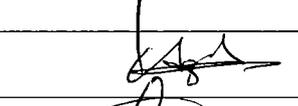
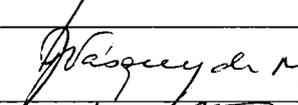
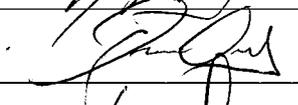
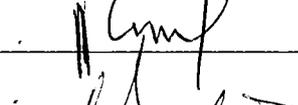
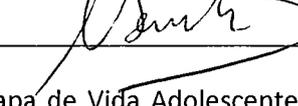
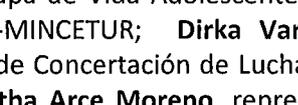
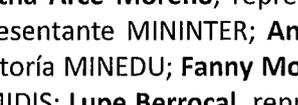
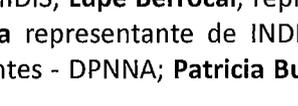
ACUERDOS

1. Realizar una Sesión Extraordinaria para analizar los resultados que se presenten con respecto al seguimiento del PNAIA al año 2017. Se propone como fecha el día miércoles 28 de marzo a las 9:00 a.m., en la sede del MIMP.
2. Aprobar la estructura del Plan de Trabajo de la Comisión Multisectorial para el año 2018 vía correo electrónico con cargo a modificación. Se recibirá el aporte de los sectores.
3. Incluir como parte de la agenda en sesión de la CM la exposición de la PCM sobre la interpretación de los conceptos, políticas y normativas jurídicas y no jurídicas vinculadas al PNAIA.
4. Conformación de un grupo de trabajo para realizar el monitoreo y seguimiento a los indicadores y resultados del Plan Nacional de Derechos Humanos referidos a niñas, niños y adolescentes. En la siguiente reunión de la CM el MINJUS expondrá los objetivos y funciones de los integrantes de esta Comisión.
5. Remitir la matriz de opiniones de leyes propuestas por el Congreso de la República vía correo electrónico. Se incluirán los aportes del Poder Judicial, MPFN, Unicef, MCLCP y el MINJUS. Luego de ello, el MIMP emitirá como sector una opinión sobre cada propuesta normativa.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 17**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:15 a.m. del día jueves 14 de junio de 2018, se desarrolló la Sesión Ordinaria N.° 17 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N.° 001-2012-MIMP (Ley N.°30362), presidida por la **señora Cecilia Esther Aldave Ruíz**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP, realizada en la Sala Moyano, piso 3 del Jr. Camaná N.° 616 Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes alternos/as:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021.	
2	MIGUEL ÁNGEL SORIA FUERTE Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia - MINJUS	
3	MARÍA DEL CARMEN CALLE DÁVILA Viceministra de Salud Pública - MINSA	
4	WALTER HUMBERTO CURIOSO VÍLCHEZ Viceministro de Políticas y Evaluación Social - MIDIS	
5	ANDY SÁNCHEZ ARANDA Representante alterna – MINJUS	
6	INÉS GISELLA MARTENS GODINEZ Representante alterna – MTPE	
7	MARÍA DEL PILAR BIGGIO PASTOR Representante alterna - MINEDU	
8	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna - MTC	
9	JAVIER RUÍZ-ELDREDGE VARGAS Representante alterno - MININTER	
10	RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ Representante alterna - MPFN	
11	MARTHA MELÉDEZ CHUJANDAMA Representante alterna - MINAM	
12	GUSTAVO ORÉ AGUILAR Representante alterno - MINCU	
13	RICARDO CARVAJAL RAYMOND Representante alterno - INDECI	
14	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados: **Janet Pesantes Sangay**, responsable Etapa de Vida Adolescente – MINSA; **Escarlet Rodríguez**, especialista en prevención de la ESNNA-MINCETUR; **Dirka Varea Ratto**, representante MCLCP; **Wendy Albán**, representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza - MCLCP; **Beatriz Gamarra**, representante UNICEF; **Mirtha Arce Moreno**, representante - Ministerio de Relaciones Exteriores; **Janneth Castro Tapia**, representante MININTER; **Ana Romero Rodríguez**, representante del GIN; **Ariela Villafana** Especialista Tutoría MINEDU; **Fanny Montellanos**, Directora Ejecutiva – INABIF; **Mabel Herrera**, coordinadora DIT/MIDIS; **Lupe Berrocal**, representante INEI; **Janeth Arias Tarazona**, representante MPFN; **Nancy Tapia** representante de INDECI; **Vilma Ronquillo Sara** Directora de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - DPNNA; **Patricia Burga y Rita Rodríguez**, profesionales de la DPNNA/MIMP.

INFORMES

La señora **Cecilia Aldave Ruíz**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP, informó sobre las normas aprobada en infancia y adolescencia durante marzo a junio del año en curso:

- Decreto Supremo N.° 004-2018- MINEDU (13/05/18) “Lineamientos para la Gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”; D.S. N.° 002-2018-MIMP (14/05/18) Reglamento de la Ley N.° 30466, que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño; D.S N.° 056-2018-PCM (24/05/18) que aprueba la Política General de Gobierno al 2021;
- D. S. N.° 003-2018-MIMP (09/06/18) Reglamento de la Ley N.° 30403, que prohíbe el uso de Castigo Físico y Humillante contra los niños, niñas y adolescentes; Resolución Suprema N° 129-2018-PCM (08/06/18) se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada “Comisión de emergencia encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer”; R.M N.° 291-2018-MINEDU (12/06/18) “Plan de Trabajo para la Implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.

La señora **Rita Arleny Figueroa Vásquez**, representante alterna – MPFN, informó que la Fiscalía implementó el Programa de Prevención Estratégica del Delito, cuya finalidad es apoyar el cumplimiento de las iniciativas establecidas en el PNAIA. Las líneas de acción están orientadas hacia adolescentes en conflicto con la ley penal con enfoque restaurativo. Se trabaja con el paradigma de que la primera infracción sea la última, indicó que preocupa que no se cubra la totalidad de los casos; la idea es lograr al 2021 una cobertura nacional. Se espera que en el corto plazo se elija al distrito judicial modelo para la aplicación de esta nueva normativa.

Por su parte, la señora **Wendy Albán**, representante MCLCP comunicó que, en la Sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLP, se abordaron los temas de anemia y prevención del embarazo en adolescentes; se aprobaron dos documentos que contienen recomendaciones específicas en ambos temas. Se requiere fortalecer el abordaje a nivel multisectorial. Sobre la violencia sexual, resaltó la problemática en la zona selva y la necesidad de trabajar un enfoque territorial para afrontar el tema de anemia, desnutrición y violencia contra NNA.

AGENDA

1. Informar la situación de los principales indicadores del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA correspondiente al año 2017.
2. Situación del Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil en el Perú y la Desnutrición Crónica Infantil 2017-2021- MINSa y MIDIS.
3. Situación sobre el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescente – MINSa.
4. Estrategia multisectorial para reducir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.8

ORDEN DEL DÍA

1. Informar la situación de los principales indicadores del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA correspondiente al año 2017.

La señora **Cecilia Aldave Ruíz**, presentó brevemente los principales indicadores del PNAIA, sobre desnutrición crónica infantil en el ámbito nacional de 13.1 % pasó a 12.9 %. La proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia se mantiene en 43.6%. En embarazo en adolescentes, en el año 2017 fue de 13.4 % de mujeres (15-19 años de edad) ya son madres o están embarazadas por primera vez; registrándose un incremento de 0.7% con respecto al año 2016. Se tiene un elevado porcentaje en los departamentos de la Amazonía. Entre los años 2016 y 2017, a nivel nacional, se registra un incremento de la tasa neta de matrícula en educación inicial de

niñas y niños de 3 a 5 años de edad, pasando de 80,7 % a 82,7%; es decir aumentó en 2 puntos porcentuales. En el periodo 2015 y 2016, de acuerdo con la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), en comprensión lectora se registra una disminución de puntos de 3.4 puntos porcentuales. En aprendizajes en matemática el indicador ha mejorado sostenidamente en los últimos años; es así que entre los años 2015 (26,6%) y 2016 (34,1%) aumentó 7.5 puntos porcentuales.

2. Situación del Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil en el Perú y la Desnutrición Crónica Infantil 2017-2021.

La **Dra. María Del Carmen Calle**, Viceministra de Salud Pública – MINSA, señaló para esta gestión de gobierno el tema de la anemia es prioritario. Salud articula dos grandes ejes: La disminución de la anemia de 6 a 36 meses de edad con un enfoque preventivo. Y segundo, brindar servicios de calidad, oportuna con capacidad resolutive y enfoque territorial. Destacó la importancia de las bases para el logro de los objetivos, no a la corrupción y contribuir a la calidad de vida.

Comentó los siguientes datos: Existe 43.6 % de prevalencia de anemia en niños de 6 – 35 meses de edad; y de 12.9% de prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad; 59.6% de niños entre 6 -12 meses tiene anemia. Los departamentos de Puno y Loreto presentan mayor número de NNA con anemia. Enfatizó que las regiones deben establecer intervenciones considerando el área que concentra mayor porcentaje de niños con anemia. Entre 2017 y lo que va del año 2018, se han fortalecido las capacidades y formado a 724 tutores para la reducción de anemia. La meta al 2021 es alcanzar anemia 19% y Desnutrición Crónica Infantil 6.4%.

Al respecto, indicó una débil intervención integral en territorio; limitado seguimiento nominal como sector salud, no hay búsqueda activa y seguimiento longitudinal; delimitada participación de los gobiernos locales y gobiernos Regionales; limitado uso de registros administrativos para la toma de decisiones; entornos no favorables: problemas de acceso a servicios agua, saneamiento, alimentos ricos en hierro y limitada producción local. Asimismo, planteó los desafíos siguientes:

- Gestión de Servicios: Seguimiento: nominal local; Prevención: curso de vida; inversión en la 1ra. infancia desde la gestación; recuperativo: mejorar oportunidad en la entrega de hierro en CRED; reforzar la oportunidad del CRED para prevenir la anemia; movilización extramural-comunitaria; abordaje Intercultural y promover oferta de alimento fortificado: arroz fortificado.
- Gestión de la información: Tablero de Control de anemia
- Gestión presupuestal: Ejecución con calidad y oportunidad del presupuesto en PP001PAN y PP002SMN; programa Incentivos Municipal – meta Salud.
- Gestión con Gobiernos Locales y Multisectorial: Movilizar actores comunitarios involucrando autoridades locales; concurrencia con otros sectores (MIDIS, MINEDU y MVCS), sociedad civil y privados.

Posteriormente al señor **Walter Humberto Curioso Vilchez**, Viceministro de Políticas y Evaluación Social – MIDIS, expuso que el reto al bicentenario para reducir la anemia en niñas y niños a 19 % y que se logrará mediante: la gestión territorial articulada desde lo local; movilización social a nivel nacional; estrategia comunicacional; incentivos por resultados; monitoreo nominal de las niñas y niños y; seguimiento de resultados a través del Observatorio de Anemia que está desarrollada en un entorno web amigable.

3. Situación sobre el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescente – MINSA

La meta al 2021 es reducir en 20% la prevalencia del embarazo en adolescentes. Entre los años 2016-2017, 13.4% de adolescentes entre 15 y 19 años estaba embarazada. Las regiones que presentan el mayor porcentaje son: Loreto (30.4%); Amazonas (23.8%); Ucayali (23.1%); y San Martín (20%). En 2017 se reportaron 30 muertes maternas en adolescentes; al 2018 se presentaron 8 casos.

Considerando la experiencia en otros países, se analizó qué funciona en cuanto a prevención de embarazo en adolescente: entrega de métodos anticonceptivos (MAC) con orientación/consejería

centrada en adolescentes; Programas de habilidades de vida con entrenamiento vocacional y Programas de educación sexual integral.

En 2017 se alcanzó el 13% de uso de métodos modernos en adolescentes de 15 a 19 años. Asimismo, el 25.1% de adolescentes contó con atención integral de salud en 2017.

Destacó la iniciativa Sello Municipal y el Premio al Desempeño, que busca reconocer a las municipalidades que cumplen con las metas priorizadas bajo un enfoque de ciclo de vida. Sobre el embarazo adolescente, se resaltó el producto: adolescentes reciben orientación/consejería en salud sexual y reproductiva, promovida por la municipalidad (convocando a 1, 573 municipalidades).

4. Estrategia multisectorial para reducir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

La señora **María del Carmen Santiago Bailleti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA, indicó que el Grupo de Trabajo “Instancia Nacional para promover la protección de las niñas, niños y adolescentes”, elaboró una propuesta de intervención multisectorial para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a todo tipo de violencia que impidan su libre desarrollo y el acceso a mejores oportunidades.

Para ello, se identificaron los ejes de intervención: lograr el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes; trabajar con las familias desde el entorno educativo y de la comunidad; fortalecimiento de los servicios y agentes de promoción que intervienen en la comunidad.

Asimismo, se plantearon algunos objetivos y en cuanto a normatividad se cumplió en lo referente a la aprobación de los Lineamientos para la Gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”; el Reglamento de la Ley N.° 30466, que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño; y Reglamento de la Ley N.° 30403, que prohíbe el uso de Castigo Físico y Humillante contra los niños, niñas y adolescentes; y finalmente tal como se mencionó al iniciar la sesión se aprobó el plan de trabajo para la implementación de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, elaborado en la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.

En relación a los resultados estratégicos se ha planteado en este espacio que las niñas, niños y adolescentes desarrollan habilidades sociales y participen en diferentes espacios para su protección; cambio de patrones culturales de padres, madres y cuidadores sobre pautas de crianza y educación sin violencia; NNA protegidos por sus familias, que reciben apoyo especializado de los servicios y programa; niñas, niños y adolescentes protegidos por entornos comunitarios comprometidos; niñas, niños y adolescentes cuentan con servicios especializados, accesibles, adecuados y culturalmente pertinentes para prevenir y atender la violencia; marco normativo que genere condiciones para la protección frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, la propuesta de este documento se socializará a la Comisión para sus aportes y posterior aprobación.

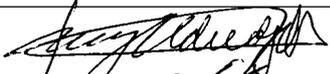
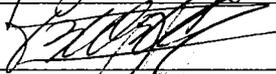
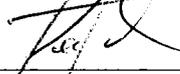
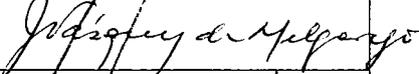
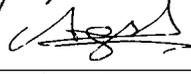
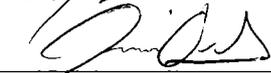
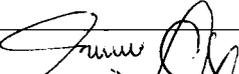
ACUERDOS

1. Necesidad de seguir articulando en temas vinculados con anemia y desnutrición crónica infantil, en el marco del PNAIA. Involucrando a la sociedad civil y niñas, niños y adolescentes.
2. El MIMP continuará con el apoyo al MININTER en el desarrollo de programas de formación y fortalecimiento de capacidades en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
3. En la próxima sesión de trabajo el INEI presentará las alertas de los indicadores del PNAIA año 2018 y el MEF ejecución del gasto público en NNA al primer semestre 2018.
4. La próxima sesión se realizará el día viernes 13 de julio de 2018.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 18**

En Lima siendo las 9:00 a.m. del día lunes 16 de julio de 2018, se desarrolló la Sesión Ordinaria N° 18 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante Decreto Supremo N.° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362), presidida por la señora Cecilia Esther Aldave Ruíz, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP y realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP, ubicada en Jr. Camaná N.° 616, Lima. Asistiendo los siguientes miembros titulares y representantes alternos:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP Presidenta de la CM PNAIA	
2	LIZ BLANCA CHIRINOS CUADROS Viceministra de Turismo - MINCETUR	
3	JAVIER RUÍZ-ELDREDGE VARGAS Representante alterno - MININTER	
4	HÉCTOR BENAVIDES RULLIER Representante alterno - INEI	
5	JANET PESANTES SANGAY Representante alterna - MINSA	
6	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna - MTC	
7	ANDY GERALDINE SÁNCHEZ ARANDA Representante alterna - MINJUS	
8	MARTHA MELÉDEZ CHUJANDAMA Representante alterna - MINAM	
9	GUSTAVO ORÉ AGUILAR Representante alterno - MINCU	
10	RICARDO CARVAJAL RAYMOND Representante alterno - INDECI	
11	PATRICIA ELIZABETH CALLE GUZMÁN Representante alterna - MPFN	
12	ROSA GEORGINA SERPA FRÍAS Representante alterna - RENIEC	
13	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAI Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: **Alberto de Belaunde de Cárdenas**, Congresista de la República; **David Montoya**, asesor del Congreso de la República; **Sara Esteban Delgado**, asesora parlamentaria – Congreso de la República; **José Carlos Ricci**, especialista en presupuesto – MEF; **Daniel Maraví**, Director General de Políticas de Desarrollo Turístico – MINCETUR; **Celeste Rosas Muñoz**, Asesora Dirección de Educación Inicial – MINEDU; **Dirka Varea Ratto**, representante MCLCP; **Romy Tincopa Grados**, Directora para Asuntos Sociales - RR.EE.; **Ana Cecilia Romero**, representante del GIN; **Matilde Cobeña**, representante Defensoría del Pueblo; **Tanía Orihuela Gutiérrez**, comisionada de la Defensoría del Pueblo; **Mayda Ramos**, representante UNICEF; **Fanny Montellanos**, Directora Ejecutiva – INABIF; **Elsa Vigo**, representante MIDIS; **Norma Rojas**, asesora – MININTER; **Pedro Farroñay Díaz** –

representante INDECI; Nancy Tapia H., asistente de la Oficina de Comunicación – INDECI; **Cmdt. Sandro Encina**, representante DIRSECIU – PNP; **Sonia Quispitongo**, Comisaria PNP; **Milthon Palomino**, abogado – MTPE; **Karim Velasco**, asesora DVMPV - MIMP; **Vladimir Peralta**, asesor DM- MIMP; **Vilma Ronquillo**, Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP; **Erica Reupo**, abogada MIMP; y las señoras **Patricia Burga** y **Rita Rodríguez**, profesionales de la DPNNA/MIMP.

INFORMES

La señora **Cecilia Esther Aldave Ruíz**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP, informó lo siguiente:

- Que le 27/06/18 se aprobó la Ley N.° 30802, que establece las condiciones para el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad. Su objetivo es proteger a los menores de edad ante el delito de explotación sexual que puedan ser cometidos en hoteles y alojamientos.
- El 03/07/18 se sostuvo una reunión con la señora Liz Chirinos Cuadros, Viceministra de Turismo del MINCETUR. Se acordó trabajar de manera conjunta en la elaboración del reglamento, código de conducta y contenido de avisos, como parte de la Ley N.° 30802.
- Mediante el Oficio N.° 0026-2018-DP/ANA recibido el 04 de julio del año en curso, la señora Matilde del Carmen Cobeña Vásquez, representante de la Defensoría del Pueblo, solicitó al Despacho de la Presidencia de la Comisión asistir en calidad de invitada a las sesiones de trabajo de la Comisión Multisectorial.
- Finalmente, se informó que se agendó para hoy contar con la presencia del señor Alberto De Belaunde De Cárdenas Congresista de la República, quien solicitó participar en la sesión en su calidad de presidente de la Comisión Investigadora de Abusos Sexuales contra menores de edad en organizaciones.

AGENDA

1. Situación de los indicadores del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2021 calculados por el INEI, correspondiente al primer trimestre de 2018.
2. Presentación del gasto público de niñas, niños y adolescentes correspondiente el primer trimestre de 2018.
3. Avances en la implementación de la Ley N.° 30802 que establece condiciones para el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad.
4. Presentación de objetivos de la Comisión Investigadora de Abusos Sexuales contra Menores de Edad en Organizaciones.

ORDEN DEL DÍA

1. *Situación de los indicadores del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA calculados por el INEI, correspondiente al primer semestre del año 2018.*

El señor **Héctor Benavides Rullier**, representante alterno – INEI, indicó que los resultados preliminares de la ENDES concluyó su primera fase el 30 de junio presentando los principales indicadores nacionales del PNAIA a nivel rural, urbana y por regionales naturales, y lo correspondiente a departamento se presentaría una vez que se tenga el 100% de la muestra.

En ese sentido, expuso que en cuanto a la desnutrición crónica infantil, se tuvo que de 13.1% pasó a 12.9% a nivel nacional; al primer semestre de 2018 llegó a 12.2%. La proporción de

niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia en 2017 fue 43.6%; al primer semestre de 2018 llegó a 46.6%. La anemia es más alta en el área rural (51.9%) y urbana (44.7%). Puno, Loreto, Ucayali y Pasco presentan los mayores índices.

Niñas y niños menores de 36 meses de edad que tienen controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad; se ha incrementado a 60.8%; el aumento se presentó en mayor medida en el quintil inferior (66.6%).

La tasa neta de matrícula en educación inicial (3 a 5 años de edad) en el 2017 alcanzó 82.7%. A nivel nacional, la tasa de conclusión en educación primaria en el grupo de 12 a 13 años de edad fue de 81%. A nivel nacional, la tasa de conclusión en educación secundaria en el grupo de 17 a 18 años de edad fue 66.5%; en el área urbana (74.1%) y rural (45.7%).

En el caso del embarazo en adolescentes, en el año 2017, el 13.4% de mujeres (15-19 años de edad) ya son madres o están embarazadas por primera vez. El mayor porcentaje está en Loreto, Amazonas, Ucayali y San Martín.

La población menor de 18 años de edad que tienen documento nacional de identidad, según área de residencia, al primer semestre de 2018 llegó a 99%; en el área urbana (99.1%) y rural (98.7%). Sobre la evolución del trabajo infantil y adolescente, en 2017 alcanzó 25.2%; al primer semestre del año llegó a 26.9%. Al primer semestre de 2018, niñas, niños y adolescentes de 5 a 13 años de edad que trabajan (18.4%).

Sobre lo expuesto, la señora **Cecilia Aldave** comentó que desde la PCM se convocará a los Viceministros para avanzar con los indicadores de anemia y embarazo adolescente.

2. Presentación del gasto público de niñas, niños y adolescentes correspondiente el primer trimestre de 2018. A cargo del señor José Carlos Ricci – Especialista del Ministerio de Economía y Finanzas -MEF.

Respecto a este punto se expuso que en el año 2017, el gasto público en niñas, niños y adolescentes alcanzó una ejecución de S/ 32 878 millones, ejecutándose así al cierre del año fiscal, el 88% del presupuesto programado.

Al primer trimestre del 2018, se ejecutó S/ 6 551 millones, ello representa una ejecución del 18 % respecto al presupuesto programado. A nivel departamental hay un comportamiento diferenciado en el nivel de ejecución del presupuesto programado, sin embargo, la mayoría de departamentos tiene una ejecución de su presupuesto menor al 23.6%.

La ejecución del gasto público en niñas, niños y adolescentes, según función, se concentra en Educación (S/4 364 millones), especialmente en mejorar logros en comunicación y matemática, así como en aumentar su acceso a educación inicial y secundaria. Le siguen Salud (S/ 977 millones), a fin de reducir la desnutrición crónica infantil y finalmente protección social (S/ 325 millones), especialmente en alimentación escolar y transferencias.

Al primer trimestre 2018, la ejecución de GPNNA corriente ascendió a S/ 16 744 millones (75%), mientras que el gasto de capital registró S/ 5 496 millones (25%).

La ejecución del gasto público en niñas, niños y adolescentes, según programa presupuestal, evidencia que se registra una mayor ejecución en el PP 0090 "Logros de aprendizaje de estudiantes EBR", el cual registró una ejecución total de S/ 4 009 millones, lo que constituyó el 66% de la ejecución total al primer trimestre, puntualizó.

El especialista enfatizó que es transcendental incrementar el nivel de transparencia y rendición

El especialista enfatizó que es trascendental incrementar el nivel de transparencia y rendición de cuentas a través de plataformas informáticas que permitan realizar consultas más complejas de la información presupuestaria y de desempeño de cada sector.

Además de ello, sugirió la actualización de las cadenas presupuestarias para realizar el cálculo del gasto público en niñas, niños y adolescentes, así también se refirió a lo importante de efectuar el análisis de calidad del gasto público, para que este sea ejecutado de manera eficiente.

3. Avances en la implementación de la Ley N.º 30802 que establece condiciones para el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad. A cargo de la señora Liz Chirinos Cuadros – Viceministra de Turismo.

La señora **Liz Chirinos Cuadros Viceministra de Turismo**, señaló que el Congreso de la República les encargó la adecuación del reglamento de hospedajes al mandato de la norma; sobre el caso de los extranjeros, brindar facilidades para la fiscalización o tal vez derivarla a los municipios. En cuanto al Código de conducta, se cuentan con 1,300 códigos; habrá que analizar si se deja sin efecto algunos indicó. De igual modo, comentó sobre las características de los avisos vinculados a este tema dentro y fuera de los establecimientos. Resaltó que desde 2016 se cuenta con un Manual de Marca; se pondrá en mesa la propuesta de continuidad del mismo; porque es una identidad socializada y conocida.

Continuó la exposición el señor **Daniel Maraví**, Director General de Políticas de Desarrollo Turístico – MINCETUR, y señaló los requisitos para el registro de huéspedes: registrar los datos en fichas, libros o medios digitales, en el que obligatoriamente se inscribe el nombre completo del huésped, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, documento de identidad, motivo de viaje, fecha de ingreso, fecha de salida, el número de la habitación asignada y la tarifa correspondiente con indicación de los impuestos y sobrecargas que se cobren, sea que estén o no incluidos en la tarifa. También, se incluyen en dicho registro los datos de identificación del menor o menores de edad que acompañen al huésped. Explicó las funciones del órgano competente, en el caso del MINCETUR, su competencia está en el ámbito de Lima Metropolitana; en el resto del país, la competencia recae en los gobiernos locales, regionales o Directores y Gerentes, quienes deben realizar el trabajo de fiscalización, intervención y denuncia. De acuerdo a la norma, anualmente deben remitir la información estadística a las instancias del Congreso y al MINCETUR.

Explicó los 3 niveles de acreditación y sus requisitos: Ingreso de menores de edad en compañía de uno o ambos padres; ingreso de menores de edad en compañía de tutor, e ingreso de menores de edad en compañía de responsable. Para el registro de huéspedes a nivel Perú todo está homologado; nuestro problema es para el registro de extranjeros, enfatizó.

Asimismo, expuso las obligaciones de los titulares de establecimientos de hospedaje; como la suscripción obligatoria del Código de Conducta contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes dentro del plazo de cinco días de presentada la declaración jurada de inicio de actividades y/o de otorgado el certificado de clase y/o categoría. Su publicación en el hospedaje debe ser visible. La cancelación de la autorización se realiza a nivel de la SUNAT (anulación del RUC) y a nivel de la Municipalidad (anulación de la licencia de funcionamiento conforme lo señalado en la Ley N° 30802).

Se presentó la nueva propuesta de Código de Conducta contra la ESNNA para prestadores de servicios turísticos. Así como, el logo "Protégeme", las características y contenido de avisos sobre la ESNNA.

4. Presentación de objetivos de la Comisión Investigadora de Abusos Sexuales contra Menores de Edad en Organizaciones. A cargo del señor Alberto De Belaúnde De Cárdenas - Congresista de la República.

El señor **Alberto de Belaúnde De Cárdenas** en su calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de Abusos Sexuales contra menores de edad en organizaciones informó que la Comisión se conformó a raíz de los casos de abuso infantil detectados en la organización religiosa "Sodalicio de Vida Cristiana". El alcance de su mandato e investigación se circunscribe a evaluar y coordinar las responsabilidades de los órganos competentes, su nivel de participación y las acciones preventivas adoptadas para evitar la ocurrencia de actos de abuso sexual de NNA. Así como, determinar a las organizaciones sociales e instituciones que originan este fenómeno.

El trabajo de la Comisión se centra en tres niveles de análisis y gestión institucional: prevención, atención y reparación de las víctimas de abuso sexual. Busca el hallazgo de los vacíos normativos que permiten la vulneración de los derechos de los NNA para realizar propuestas de modificaciones legislativas y normativas orientadas al diseño de una política nacional frente a los abusos sexuales contra menores de edad.

El trabajo de la Comisión se encuentra estrechamente ligado con el resultado estratégico 21 del PNAIA. Destacó el trabajo de la CM PNAIA 2012-2021. Solicitaron información a las principales entidades públicas encargadas de la prevención, atención y reparación de las víctimas de abuso sexual infantil: MIMP, MINSA, MINCU, MIDIS, MINJUS y MINAGRI para avanzar con el trabajo de la Comisión.

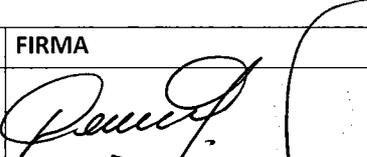
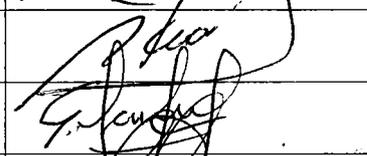
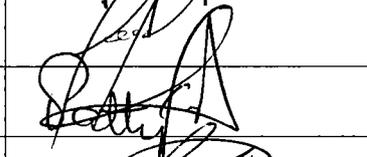
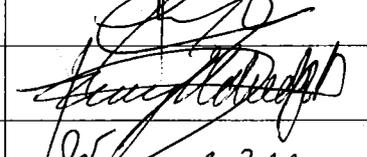
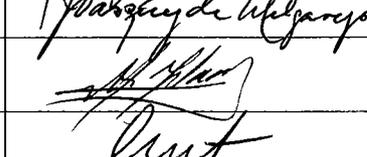
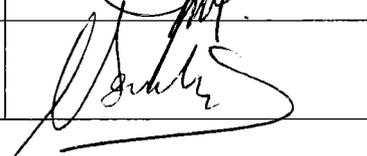
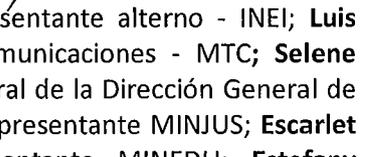
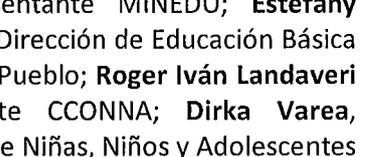
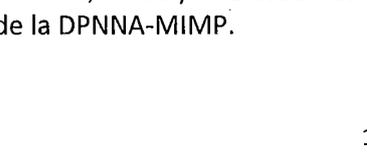
ACUERDOS

1. Remitir vía correo electrónico la propuesta de Estrategia nacional para promover la protección de las niñas, niños y adolescentes frente a situaciones de violencia, para aportes. Socializar también a los representantes de la Sociedad Civil.
2. Se presentarán los documentos técnicos relacionados a la Ley N.° 30802 y se informará sobre el trabajo realizado en la zona de Condorcanqui, Amazonas.
3. Contribuir desde el ámbito de la Comisión Multisectorial del PNAIA al logro de los objetivos de la Comisión Investigadora de Abusos Sexuales Contra Menores de Edad en Organizaciones del Congreso de la República.
4. Próxima sesión ordinaria 19 se llevará a cabo el día viernes 17 de agosto de 2018.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19**

En la ciudad de Lima, siendo las 3:00 p.m. del día martes 04 de setiembre de 2018, se desarrolló la Sesión Ordinaria N° 19 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362), presidida por la señora Cecilia Esther Aldave Ruíz, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP Jr. Camaná N.° 616, Cercado de Lima. Asistieron:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021	
2	FRANCISCO MANUEL COSTA APONTE Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	
3	FRANCO VILLAGARCÍA GONZALES Representante alterno - PCM	
4	JANET PESANTES SANGAY Representante alterna - MINSALUD	
5	PATRICIA ELENA GONZALEZ SIMÓN Representante alterna - MINEDU	
6	INÉS GISELLA MARTENS GODINEZ Representante alterna - MTPE	
7	JAVIER RUÍZ-ELDREDGE VARGAS Representante alterno - MININTER	
8	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna - MTC	
9	MARTHA MELÉDEZ CHUJANDAMA Representante alterna - MINAM	
10	KELLY LUZLINDA CIEZA GUEVARA Representante alterna - MINCU	
11	MARIELA DIAZ LLANOS Representante alterna - DEVIDA	
12	ROSA GEORGINA SERPA FRÍAS Representante alterna - RENIEC	
13	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: **Héctor Benavides**, representante alterno - INEI; **Luis Humberto Ames**, Coordinador de Asuntos Nacionales de Comunicaciones - MTC; **Selene Barrantes**, representante MIDIS; **Cesar Cárdenas**, Director General de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia - MINJUS; **Laura Araya**, representante MINJUS; **Escarlet Rodríguez**, representante MINCETUR; **Sara Benites**, representante MINEDU; **Estefany Benavente**, representante MINEDU; **Luis Hiraoka**, Director de la Dirección de Educación Básica - MINEDU; **Matilde Cobaña**, representante de la Defensoría del Pueblo; **Roger Iván Landaveri** asesor MININTER; adolescente **Luis Campos**, representante CCONNA; **Dirka Varea**, representante MCLCP; **Vilma Ronquillo**, Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - DPNNA - MIMP; **Patricia Burga y Rita Rodríguez** profesionales de la DPNNA-MIMP.

INFORMES

La señora **Cecilia Aldave Ruíz**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP, informó sobre las normas aprobadas relacionadas con infancia y adolescencia:

- Se remitió al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el cuestionario “Estudio Mundial sobre los Niños privados de libertad”.
- Se recibió la Resolución Ministerial N.º 245-2018-MIDIS con la designación de sus representantes alternos del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social.
- Mediante Resolución Ministerial N.º 287-2018-MINAM se designó a la señora Jeanette Loyola Ángeles como representante alterna del Viceministro de Gestión Ambiental.
- Se mencionaron las doce normas aprobadas sobre infancia y adolescencia durante julio y agosto de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1.1 Informar sobre las acciones articuladas. Sobre el trabajo realizado en Condorcanqui – Amazonas. Intervención multisectorial para la protección de las niñas, niños y adolescentes de las Provincias de Condorcanqui-Santa María De Nieva y Bagua-Imaza. En el marco de la Estrategia de Desarrollo Territorial de la Cuenca Media del Marañón.

La Sra. **Cecilia Aldave Ruíz**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP, informó que la intervención sobre el viaje a Condorcanqui, esta iniciativa surgió hace tres meses por la preocupación de los sectores frente a los problemas que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en la Amazonía.

Se desarrolló una misión de cinco días de trabajo en el mes de agosto en donde se visitaron dos zonas, el distrito capital de la provincia de Condorcanqui, Santa María de Nieva y el distrito de Imaza en la provincia de Bagua.

en la zona en la que asistieron la Viceministra de Poblaciones Vulnerables – MIMP, Cecilia Aldave Ruíz; la Viceministra de Interculturalidad - MINCU, Elena Burga Cabrera; el Director de Educación Básica Alternativa – MINEDU, Luis Hiraoka Mejía; La Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP, Maricarmen Santiago Bailetti; el Asesor de Seguridad Ciudadana – MININTER, Roger Ivan Landaveri y representante del Congreso de la República.

Se identificaron 57 residencias. El número de casos reportados según tipo de violencia en la Región Amazonas es: Violencia física (146); sexual (100); psicológica (68); verbal (23); hurto (2). Sobre la situación en Condorcanqui, el número de casos reportados por la UGEL Condorcanqui (84); UGEL Utcubamba (65); UGEL Luya (58); UGEL Chachapoyas (51); UGEL Bongará (37); UGEL Bagua (23); UGEL Ibir-Imaza (14); y UGEL Rodríguez de Mendoza (9).

Informó acerca de los principales problemas detectados a nivel de servicios:

1. Escaso presupuesto para la prevención y atención de situaciones de vulneración de derechos de las NNA.
2. Mínima articulación entre los servicios/programas locales vinculados a la temática de niñez y adolescencia. No existe este enfoque territorial.
3. Desconocimiento de funciones de las autoridades comunales y locales frente a situaciones de vulneración de derechos de las NNA.
4. Falta de capacitación a operadores locales sobre enfoque de derechos, género e interculturalidad para su aplicación en sus intervenciones.
5. Dificultades para prevenir y atender eficientemente los casos de violencia sexual.
6. No se cuenta con servicios de medicina legal ni con hogares temporales para NNA víctimas de violencia por ello solicitan mecanismos que puedan atender a las víctimas

de manera adecuada y rápida, el Ministerio Público tiene una tarea fundamental en este pedido.

7. Servicios o programas implementados con poca o nula pertinencia cultural y enfoque de género.
8. Débil participación de líderes y lideresas indígenas en diseño de servicios, programas, estrategias vinculados en niñez y adolescencia.

Principales problemas detectados a nivel de comunidad:

1. Naturalización de la violencia contra NNA.
2. Estereotipos de tolerancia e impunidad hacia los pueblos indígenas frente a la violencia sexual contra NNA.
3. Escasos mecanismos de las comunidades para garantizar plenamente protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, así como la sanción debida a los agresores.
4. Predominancia de prácticas machistas.
5. Débil promoción de la participación de las mujeres (niñas, adolescentes y adultas) indígenas en espacios de decisión sobre su propio bienestar y el desarrollo de su comunidad.
6. Débil representatividad de las organizaciones indígenas en comunidades nativas.
7. Débil diálogo intercultural entre autoridades y pueblos indígenas.
8. Atomización de las organizaciones indígenas.
9. Débil articulación entre los sistemas de justicia comunitaria y justicia ordinaria.

El Sr. Luis Hiraoka Mejía, Director de Educación Básica Alternativa del MINEDU, informó acerca de los principales problemas detectados a nivel de residencia:

1. Ausencia de normas que agilicen los procesos administrativos para docentes acusados de violencia sexual (suspensión de contrato). Existen más de 200 maestros acusados.
2. Residencias con infraestructura, equipamiento y mobiliario precario y sin acceso a servicios básicos, que exponen a estudiantes a situaciones de riesgo y desprotección.
3. Estudiantes se ven obligados a truncar sus estudios a raíz de casos de embarazo adolescente. También, se presentan casos de VIH, suicidios y drogas.
4. Dificultad para acceder a servicio de salud al tener un SIS adscrito en su comunidad de origen. Asimismo, requieren urgente presencia de soporte psicológico.
5. Estudiantes carecen de alimentación durante las cenas y los fines de semana. Solicitamos trabajo articulado de MIDIS y MEF para resolver este problema este año.
6. Desarraigo familiar y cultural de los estudiantes al tener que vivir lejos de sus comunidades de origen.

Se comentó que las principales problemáticas que afrontan los niños, niñas y adolescentes son: Violencia contra NNA; desprotección familiar; desnutrición; anemia; difícil acceso a la educación; dificultades para expedir las partidas de nacimiento; NNA sin DNI.

La Sra. Cecilia Aldave Ruíz, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP añadió que los alcaldes de ambas zonas estuvieron en todo momento demostrando un total compromiso para fortalecer sus capacidades y enfrentar de manera correcta los problemas que presenta su población.

Mencionó las oportunidades:

- Apertura y compromiso **local y regional para** atender, prevenir y frenar la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes el cual se encuentran en un proceso de cambio.
- Las aspiraciones de los NNA de contar con espacios de bienestar, cumplir sus sueños y mejorar su calidad de vida, la de su familia y la de su comunidad.
- Los NNA ven en su **Institución Educativa** un medio para concretar sus aspiraciones.

- La actitud positiva de los NNA por ser parte, formar parte y tomar parte de las acciones y propuestas de solución de la gestión comunitaria.

Las fortalezas:

- Disposición de las comunidades de realizar un **trabajo conjunto y participativo** con las autoridades.
- Participación de diferentes sectores y de los **tres niveles** de gobierno.
- Disposición de las comunidades para mejorar sus mecanismos de **protección** a los NNA y revisar sus estatutos, especialmente en materia de violencia sexual.
- Presencia de servicios en la provincia de Condorcanqui y el distrito de Imaza.

Sobre lo expuesto se presentaron los retos para la intervención:

- a. Impulsar servicios locales eficientes, de calidad y con pertinencia cultural orientados a la protección de las niñas, niños y adolescentes.
- b. Fortalecer y consolidar el diálogo intercultural entre autoridades y comunidades nativas para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- c. Articular los sistemas de justicia comunitaria y de justicia ordinaria para abordar el problema de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- d. Fortalecer las capacidades de las y los operadores locales sobre enfoque de derechos, interculturalidad, género y derechos humanos de servidoras y servidores públicos que proveen servicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- e. Implementar y mejorar los servicios constituyentes de la Secundaria con Residencia.
- f. Fortalecer las capacidades de sus docentes y personal socioeducativo.
- g. Establecer condiciones para asegurar y promover el bienestar de la comunidad educativa.
- h. Involucrar y lograr el compromiso sostenido de más actores en la estrategia a nivel intergubernamental e intersectorial (Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Justicia, Ministerio Público, entre otros).

El Sr. **César Cárdenas Lizarbe**, Director General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia – MINJUS, en coordinación con el Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, propuso que junto al Poder Judicial se genere un espacio para abordar la problemática de la conjunción del sistema de justicia ordinaria y el sistema consuetudinario en la zona. Indicó que se busca mejorar sus servicios de defensa de víctimas, estableciendo un nivel de coordinación con el MIMP para intervenir en casos en donde sus equipos de trabajo no intervengan y en los servicios de asistencia legal, ayudando en la gestión, identificación o las acciones legales necesarias para evitar las dificultades en la obtención de partidas de nacimiento y documentos de identidad de NNA. Por último, añadió que se encuentran en total disposición para asistir a la siguiente visita a Condorcanqui para así sumar esfuerzos y continuar con el compromiso.

La Sra. **Inés Martens Godínez**, representante alterna – MTPE, comentó que el Ministerio de Trabajo en coordinación con el MIMP se ha propuesto algunas modificaciones a la Norma de prevención y sanción al hostigamiento sexual, entre esas modificaciones es acortar el tiempo del procedimiento administrativo el cual duraba hasta un año, cambiándolo hasta un máximo de 45 días, se espera que prospere.

La Sra. **Matilde Cobeña Vásquez**, representante - Defensoría del Pueblo, hizo énfasis en algunos puntos que considera deben trabajarse como los servicios de atención a las víctimas en el rubro de salud emocional la cual se ve afectada frente a cualquier tipo de violencia, los servicios de defensa pública, solicitando un defensor público para víctimas y apoyo de personal administrativo ya que en Santa María de Nieva el área no cuenta con apoyo y cuando el único defensor tiene que salir a alguna diligencia la oficina queda cerrada.

Otro tema que mencionó es que falta aplicar el artículo N°149 de la Constitución, el cual implica que se dé una coordinación entre la justicia comunal y la justicia ordinaria, esto conlleva a

que se modifiquen los reglamentos de las comunidades nativas, mientras esto no se desarrolle se sigue permitiendo que se solucionen casos de violencia con indemnizaciones.

La **Sra. Flor de María Vásquez Sormani**, representante alterna – MTC, informó que vienen desarrollando un estudio sobre percepción y uso de los medios de comunicación en niños, niñas y adolescentes. Finalizará en octubre. Solicitó la participación de los CCONNA y presentar los resultados ante la CM en noviembre próximo.

La **Sra. Kelly Luzlinda Cieza Guevara**, representante alterna – MINCU, instó a que los sectores sumen esfuerzos: MINSA, MINJUS, MPFN y Poder Judicial. Destacó el componente de coordinación entre el sistema de justicia comunitaria y el sistema de justicia ordinaria. Así como, la preocupación de su sector por las comunidades nativas en la Amazonía y violencia sexual. Enfatizó el enfoque de interculturalidad frente a la problemática. Resaltó el caso del pueblo de Awajún, las limitantes para la atención, la pertinencia de considerar las características culturales, lingüísticas y una mirada de género. *“El tema de la violencia debe abordarse en el marco del Plan Nacional Contra la Violencia de Género. Es necesario articular acciones en los diversos niveles de gobierno y la ciudadanía. Se requiere afinar las próximas acciones y no quedarnos en el corto plazo, si no mirar el mediano y largo plazo”*, puntualizó.

Por su parte, el **Sr. Roger Iván Landaveri Landaveri**, asesor DGSD MININTER, señaló la urgencia de reforzar el trabajo con las comunidades, atender las necesidades en las comisarías y fortalecer las estrategias itinerantes. Comentó sobre el Plan Multisectorial en Amazonas, la situación de trata y zonas a intervenir, como la provincia de Condorcanqui y Utcubamba. Indicó que resulta necesario generar proyectos de ley para sancionar de manera administrativa a los gobiernos locales y gobiernos regionales que demoren o pongan trabas al momento de instrumentar políticas públicas. Agregó que las niñas, niños y adolescentes vienen siendo captados para ser trasladados a la zona de Bagua; es una especie de trata interna. Comentó las problemáticas que enfrentan los niños víctimas de abuso en el Distrito de Nieva. Se requiere atender las debilidades logísticas y fortalecer las capacidades de la Policía. Su sector se sumará al trabajo articulado contra la violencia.

El **Sr. Francisco Manuel Costa Aponte**, jefe del INEI, comunicó a los representantes de los sectores que compartirán toda la información estadística que coadyuve al diseño y monitoreo de las políticas públicas.

El **Sr. Franco Villagarcía Gonzales**, representante alterno – PCM, comentó sobre la reunión en la Provincia de Condorcanqui programada el 20 de setiembre próximo. Cada semana se están reuniendo los viceministros para analizar los acuerdos de cada Ministerio y luego deben presentar el reporte de avances mensual. Recomendó comprometer en el presupuesto aquello que sí puede comprometerse como sector. Propuso crear un fondo especial para que las víctimas que quieran denunciar puedan acudir a la zona urbana.

1.2 Informar sobre la propuesta de Estrategia Multisectorial para reducir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes. A cargo de la señora María Del Carmen Santiago Ballelli, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP

La **Sra. María Del Carmen Santiago Ballelli**, señaló que, pese a no estar aprobada la estrategia, tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio del Interior, han venido trabajando y aprobando normas que estaban incorporadas en las tareas de la CM. Se propondrá su aprobación en la próxima sesión de la CM. La idea es que sirva como una estrategia para todos los sectores que están trabajando sobre Atención, Control y Prevención de la violencia en general.

Además, informó que, frente a las migraciones de niños, niñas y adolescentes de Venezuela, el MIMP ha trasladado a Tumbes los servicios de protección del INABIF y las Unidades de Protección Especial, se está haciendo el esfuerzo frente a esta situación de desprotección.

PEDIDO

La **Sra. Matilde Cobeña Vásquez**, representante - Defensoría del Pueblo, puso en conocimiento de la CM, la necesidad de trabajar con los sectores la atención de los niñas, niños y adolescentes venezolanos. Incidió en la diversidad de criterios para que los niños puedan ingresar a territorio peruano. Resaltó la necesidad de contar con un protocolo oficial para atender el tema que incluya criterios de excepción para niños no acompañados, niños amparados en su familia y que vienen acompañados por terceras personas.

La **Dra. María Del Carmen Santiago Bailleti**, refirió que el MIMP está coordinando con el CCONNA y diferentes sectores, considerando la ley y reglamento, que ningún NNA una vez ingresado al territorio, pueda ser desamparado independientemente de su nacionalidad. El Viceministerio del Exterior está trabajando en los criterios, no solo para los niños y las niñas, sino también para las personas mayores de edad con problemas de salud. Realizó un llamado para que se mantenga en reserva, no solo el nombre de los niños y las niñas, sino el procedimiento de protección que el Estado Peruano activa en favor de ellos.

ACUERDOS

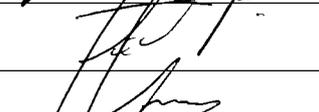
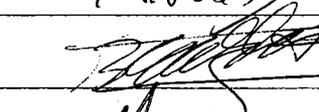
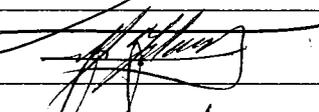
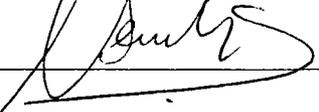
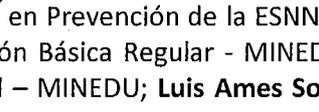
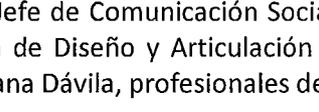
1. Se espera la respuesta del MIDIS y MINSA, así como de otros sectores, respecto a la incorporación de sus representantes de la estrategia multisectorial para sumarse al segundo viaje a Condorcanqui.
2. Para la próxima sesión de la Comisión Multisectorial se aprobaría la propuesta de Estrategia Nacional para promover la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a situaciones de violencia, en el marco de la Comisión.
3. Abrir un espacio a los sectores MINEDU, MINSA, MTPE para trabajar articuladamente junto al Despacho Viceministerial, y realicen una última revisión del informe del PNAIA para luego alcanzarlo a la PCM.

Fin de la sesión.

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021 (DS N° 001-2012-MIMP)

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día lunes 19 de noviembre de 2018, se desarrolló la Sesión Extraordinaria N° 25 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362), presidida por la señora Cecilia Esther Aldave Ruíz, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP y Presidenta de la CM PNAIA, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP, ubicada en el Jr. Camaná N.° 616, Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:

N.°	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021	
2	JANET PESANTES SANGAY Representante alterna - MINSa	
3	MARÍA ZOILA FERNANDEZ MINAYA Representante alterna - MIDIS	
4	INÉS GISELLA MARTENS GODINEZ Representante alterna - MTPE	
5	JAVIER RUÍZ-ELDREDGE VARGAS Representante alterno - MININTER	
6	MARÍA LAURA ALVAREZ URQUIZO Representante alterna - MINJUS	
7	HECTOR BENAVIDES RULLIER Representante alterno - INEI	
8	MARIELA DIAZ LLANOS Representante alterna - DEVIDA	
9	PATRICIA ELIZABETH CALLE GUZMÁN Representante alterna - MPFN	
10	MARTHA MELÉNDEZ CHUJANDAMA Representante alterna - MINAM	
11	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLET Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: **Escarlet Rodríguez**, Analista en Prevención de la ESNNa - MINCETUR; **Miguel Requena Calderón**, Coordinador de Educación Básica Regular - MINEDU; **Celeste Rosas Muñoz**, Asesora en Dirección de Educación Inicial - MINEDU; **Luis Ames Sora**, Coordinador Asuntos Nacionales - MTC; **Jorge Arguedas Bravo**, Jefe de Comunicación Social - INDECI; **Selene Barrantes Sandoval**, Especialista de la Dirección de Diseño y Articulación de Política - MIDIS y las señoras Patricia Burga, Rita Rodríguez y Roxana Dávila, profesionales de la DPNNA/MIMP.

1. INFORMES

La **Sra. Cecilia Aldave Ruiz**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP, informó sobre los casos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes más mentados en los medios de comunicación. Luego de situar en el contexto al público, señaló la significativa producción normativa en materia de niñas, niños y adolescentes, desde resoluciones ministeriales a leyes específicas, las cuales se adjuntan al final del acta.

La **Sra. Cecilia Aldave** continuó citando dos de los casos más relevantes de violencia infantil: los casos de Barranca y Chancay, ambas localidades limeñas, el primero que acabó en muerte, y el segundo de abuso sexual prolongado por años en agravio de una persona menor de edad.

A continuación cedió la palabra a la señora **María del Carmen Santiago**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes, para informar sobre las acciones que tomó el MIMP respecto a los casos citados.

La **Sra. María del Carmen Santiago** informó la pronta activación de servicios de protección que se brindaron a los afectados. Para el caso de Barranca, se coordinó con el Ministerio del Interior y la PNP de la región. Luego indicó cómo las Demuna, las Unidades de Protección Especial y Centro de Emergencia Mujer asistieron a los familiares en el sepelio y convalecencia psicológica. Señala que, para el caso de Chancay, se prestó ayuda a los servicios locales de salud y educación. Indicó además la importancia de generar protocolos para el abordaje de situaciones en las que un menor de edad abusado piensa en el suicidio.

La **Sra. Patricia Calle Guzmán**, representante alterna del MPFN, intervino diciendo que por tratarse de un proceso penal que involucra a un menor de edad (el caso de Chancay), la información se mantiene reservada, pero que es posible solicitarla al Presidente de la Junta de Fiscales para compartirla por escrito con la Comisión.

La **Sra. Celeste Rosas**, Asesora de la Dirección de Educación Inicial - MINEDU, leyó un comunicado respecto al caso Chancay emitido por la entidad que representa. En él mencionó que la UGEL 10 de Huaral había emitido la Resolución Directoral N.º 003868, que ordenó la destitución del docente Gabriel Ángel Morán Soma, victimario del educando, por haber infringido el Principio de Probidad y Ética Pública contenido en el Artículo 2 de la Ley de Reforma Magisterial mientras laboraba en el colegio público Virgen de la Candelaria de Chancay.

La **Sra. Janet Pesantes Sangay**, representante alterna - MINSA, señaló los cambios que gestionan junto con el Ministerio de la Mujer en la ley de protección y sanción de hostigamiento sexual y que uno de los ámbitos que se toca es el de la escuela.

La **Sra. Cecilia Aldave** informó luego del Encuentro de Defensorías Municipales del 20, 21 y 22 de noviembre, y la campaña que esperan desplegar con fuerza con tres públicos objetivos: el primero, niñas, niños y adolescentes para generar mecanismos de autocuidado; el segundo son los familiares y personas que están al cuidado de niñas, niños y adolescentes, para alertar sobre casos de riesgo; y el tercero son las autoridades que tengan a su cargo la supervisión de espacios públicos y privados donde haya afluencia de niñas, niños y adolescentes. En este último caso,

apuntó, el Alcalde de Lima Metropolitana ha manifestado su voluntad de participar. La campaña está prevista a ser desarrollada durante las vacaciones, pero se desea extenderla a todo el año.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 Nivel de avance de los indicadores del PNAIA. Análisis del reporte 2017.

La **Sra. Patricia Burga**, Especialista de la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, expone que:

1. De los 52 indicadores que trabajan, 16 todavía presentan problemas para recopilar información, con 24 en avance, 6 estables y 6 en retroceso.
2. A continuación da cuenta de los porcentajes por cada meta dentro del PNAIA, presentándose en algunas de ellas un pobre avance.
3. La variación de indicadores no viene acompañada de lo que ayuda a mejorar, siendo esa una de las grandes debilidades de la matriz de indicadores.
4. No hay una continuidad entre reportes de años anteriores y los actuales, la información es repetitiva y podría reducirse su número de páginas.
5. Finaliza mencionando las fechas propuestas para reuniones técnicas y bilaterales con los integrantes de la Comisión Multisectorial.

La **Dra. Cecilia Aldave** agradeció y concordó con la señora Patricia en que hay pobre avance en indicadores, sobre todo en el de embarazo adolescente.

El **Sr. Héctor Benavides**, representante alterno - INEI, criticó la falta de metas para algunos indicadores en ciertos sectores, y resalta la importancia de sistematizar los registros administrativos. La Viceministra Cecilia Aldave cede la palabra al MININTER.

2.2 Situación de la niñez Pucallpa – Ucayali. Presunta explotación laboral.

La **Dra. Cecilia Aldave** pidió a la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes la creación del taller, que espera se apruebe para el final de la reunión. A continuación pasa al siguiente punto de la agenda: la situación de explotación laboral de menores de edad en la región de Ucayali. Indica cómo el problema escaló hasta Viceministros. El INABIF y la SUNAFIL tuvieron parte. Reafirma su participación desde el MIMP para la acreditación de Demunas y la instalación de Unidades de Protección Especial en la zona, así como de Centros de Acogida Residencial. Destaca la intervención del MININTER para prevenir la trata de niños, niñas y adolescentes en Pucallpa, luego mencionó la intervención de la Diresa en materia de salud.

La **Sra. María del Carmen Santiago** reiteró la actuación de diversas entidades en la zona para evitar la revictimización y desplazarse a zonas aledañas.

De inmediato intervino **Patricia Calle Guzmán**, representante alterna - MPFN, para manifestar su disposición de solicitar información al Dr. Chávez Cotrina, Coordinador Nacional de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada, sobre las medidas y los avances que van a tener ellos como institución frente a este lamentable hecho.

La **Sra. Inés Martens Godínez**, representante alterna - MTPE, señaló la importancia de atender a los pobladores de las zonas productoras de carbón en salud, pues lo aspiran del ambiente.

La **Sra. María Zoila Fernández**, representante alterna - MIDIS, manifestó su deseo de solicitar información sobre monitoreo.

2.3 Situación de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad venezolana en Tumbes.

El **Sr. Javier Ruiz-Eldredge Vargas**, representante alterno - MININTER, puntualizó la creación de Unidades de Protección Especial en Tumbes, además de la intervención de la Dirección de Lucha contra la Trata y el Tráfico Ilícito de Migrantes. De inmediato relató su experiencia en Tumbes donde vio la situación de venezolanos, y cómo frente a casos de violencia se actuó oportunamente. También indicó la capacitación a la Policía Nacional, que aún es muy baja, pero que está en marcha.

La **Sra. Cecilia Aldave** respondió que ya hay evaluaciones de salud en la zona, que se está a la espera de resultados. Reafirmó luego la importancia de crear equipos de trabajo más que comisiones. La **Dra. Santiago** indicó que se puede generar una carta circular al respecto.

Retomó la palabra la **Dra. Cecilia Aldave** para recordar a oyentes sobre la última reunión a celebrarse el día 14 de diciembre. Luego informó sobre casos de una población de nacionalidad venezolana cuya mayoría había sido reubicada en familias. Se acató que el Perú asiste a todos sin distinción de nacionalidad. Por último, recalcó la importancia de actuar antes de crear más comisiones.

A continuación tomó la palabra el **Dr. Javier Ruiz-Eldredge**, representante alterno - MININTER, para narrar sus vivencias en su última visita a Tumbes. Primero mencionó al aeropuerto del CEBAF (Centros Binacionales de Atención en Frontera), uno en Perú y otro en tierra ecuatoriana. Contó cómo por ese paso siguen llegando a nuestro país 1200 migrantes de nacionalidad venezolana al día y cómo los centros de salud no se abastecen para atenderlos, y sólo está presente la UNICEF allí.

La **Sra. María del Carmen Santiago** manifestó su preocupación al respecto, pues se espera contar con una presencia de 24 horas.

2.4 Aprobación de propuesta de formalización del grupo de trabajo multisectorial de seguimiento al gasto público de niñas, niños y adolescentes.

La señora **Vilma Ronquillo**, Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, expuso el último punto de la agenda y señaló la importancia de aprobar la formalización del Grupo que le compete denominado Grupo de Seguimiento al Gasto Público en las Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA) conformado por el MIMP (coordinación), MEF, MINSA, MINEDU, MIDIS, MCLCP y UNICEF, dicho grupo permitirá tener mayor incidencia para la difusión de la taxonomía como herramienta de seguimiento, entre los diferentes sectores y a diferentes niveles de gobierno, los cuales a través del uso de esta metodología puedan profundizar en el análisis y evaluar procesos, causas o impactos vinculados al gasto público en niñez y adolescencia, por ello se busca la aprobación de los representantes alternos.

Pregunta la **Dra. Cecilia Aldave** si no hay nada que acotar, a lo que responde la representante alterna del MPFN, Patricia Calle, manifestando su deseo de ser incluidos en dicho grupo de trabajo.

3. ACUERDOS

1. Realizar reuniones bilaterales orientadas a mejorar la calidad de la información con miras a la formulación del VII Informe Anual de Avances del PNAIA 2021, respecto al año 2019.
2. Ante cualquier denuncia de casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, coordinar permanentemente con la Comisión Multisectorial a fin de que se resuelvan de manera inmediata.
3. Aprobar mediante Decreto Supremo la conformación del grupo de trabajo multisectorial de Seguimiento de Gasto Público en beneficio de niñas, niños y adolescentes, incorporando al MINTRA y al MPFN como integrantes.
4. Para la próxima reunión de 14 de diciembre: petición a INEI del proceso de elaboración de indicadores y el mecanismo para incorporar lo faltante.
5. Que MINJUS informe sobre el proceso que se desarrolla en el marco del encargo del Sistema Nacional de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la ley penal.
6. Aprobación de la Estrategia Nacional para promover la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a situaciones de violencia.

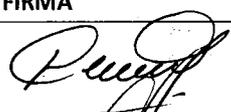
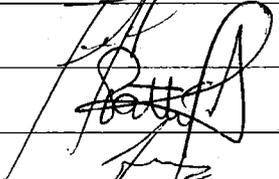
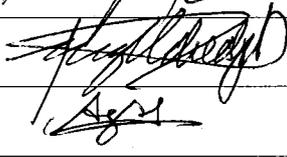
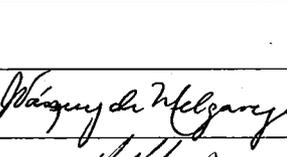
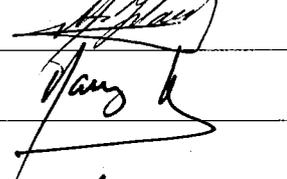
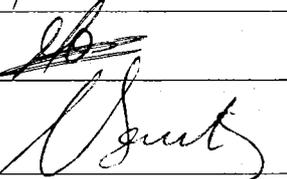
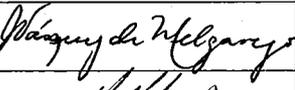
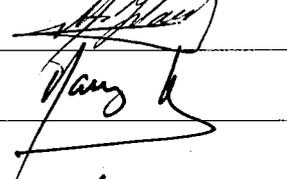
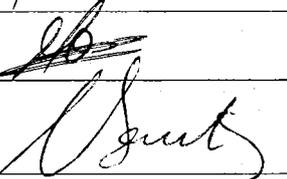
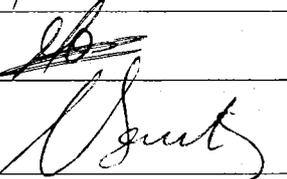
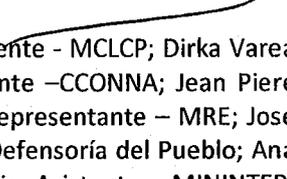
Fin de la sesión.

Se adjunta transcripción completa de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 a. m. del día viernes 14 de diciembre de 2018, se desarrolló la Sesión Extraordinaria N° 26 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362), **presidida por la señora Cecilia Esther Aldave Ruíz, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP y Presidenta de la CM PNAIA**, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP, ubicada en el Jr. Camaná N.º 616, Cercado de Lima. Asistieron los siguientes representantes alternos y alternas:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021	
2	JANET PESANTES SANGAY Representante alterna - MINSA	
3	PATRICIA GONZÁLEZ SIMON Representante alterna - MINEDU	
4	MARÍA ZOILA FERNANDEZ MINAYA Representante alterna - MIDIS	
5	JAVIER RUÍZ-ELDREDGE VARGAS Representante alterno - MININTER	
6	ANDY SANCHEZ ARANDA Representante alterna - MINJUS	
7	ROXANA MORI ACEVEDO Representante alterna - MINCETUR	
8	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna - MTC	
9	MARTHA MELENDEZ CHUJANDAMA Representante alterna - MINAM	
10	NANCY HIDALGO CALLE Representante alterna - INEI	
11	JORGE ARGUEDAS BRAVO Representante alterno - INDECI	
12	MARIELA DIAZ LLANOS Representante alterna - DEVIDA	
13	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: Federico Arnillas Lafert, Presidente - MCLCP; Dirka Varea Ratto, Representante - MCLCP; Liv Kludsen Campos, Representante - CCONNA; Jean Piere Castro Alcarraz, Representante - CCONNA; Mirtha Arce Moreno, Representante - MRE; José Carlos Ricci, Especialista - MEF; Matilde Cobeña, Representante - Defensoría del Pueblo; Ana Naupari, Analista - INEI; Blanca Hugues - PNP; Janneth Castro Tapia, Asistente - MININTER; Elvira Alvarez, Jueza Superior - PJ; Janeth Arias, Especialista -MPFN; Tania Orihuela, Comisionada - Defensoría del Pueblo; Ana Herencia, Especialista - MINJUS; Nathaly Maguiña, Especialista - MINJUS; Ana María Güemez, Especialista - UNICEF; Beatriz Gamarra, Especialista - UNICEF; Roberth Tapia, Especialista - MINEDU; María Polo, Especialista - MTPE; María del

Carmen Calle, Presidenta – SPAJ; Carlos Calderón, Especialista – UNICEF; Selene Barrantes, Especialista – MIDIS; Mailu León, Especialista – MINEDU; Vilma Ronquillo Sara, Directora II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - MiMIP y las señoras Patricia Burga, Rita Rodríguez, Roxana Dávila y Gisela Gonzáles, profesionales de la DPNNA/MiMIP.

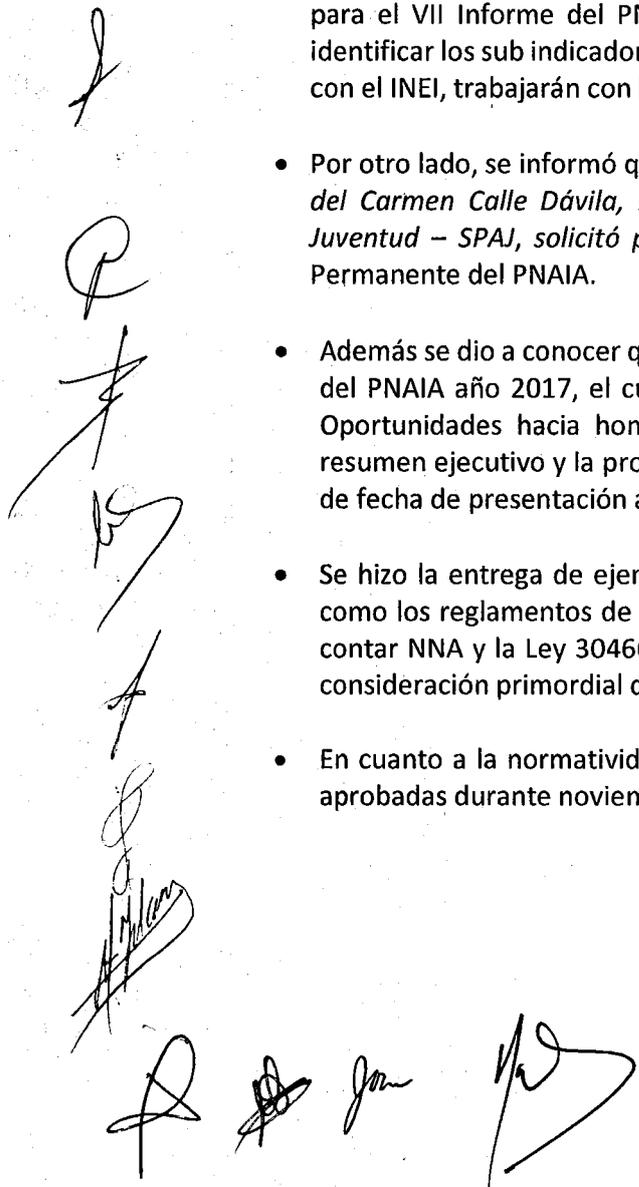
INFORMES

Inició la sesión la doctora **Cecilia Aldave**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MiMIP e informó lo siguiente:

- Se sostuvo dos (2) reuniones bilaterales propuestas en la última sesión, con la doctora Susana Helfer Viceministra de Gestión Pedagógica y con el equipo de la alta Dirección del Viceministerio de Salud Pública. El sector Educación solicitó que el Grupo de Trabajo Multisectorial de seguimiento al Gasto Público de Niñas, Niños y Adolescentes se conforme a través de un Decreto Supremo.
- Se realizaron once (11) reuniones técnicas sostenidas con los especialistas de las instituciones integrantes de la Comisión (Ministerio Público, Poder Judicial, Minedu, Minsa, Midis, Devida, Mincetur, Reniec, Ministerio de Trabajo, Minjus, Mininter e INEI), cumpliendo así con el 100 % de lo programado, motivo por el cual agradeció a los representantes de los sectores e instituciones por el apoyo.

Los principales acuerdos de estas reuniones fueron: mejorar la calidad del reporte para el VII Informe del PNAIA; actualizar las fichas técnicas de los indicadores; identificar los sub indicadores sectoriales; posterior a ello, el MiMIP en coordinación con el INEI, trabajarán con los sectores los registros administrativos.

- Por otro lado, se informó que mediante carta recibida el 27/11/18, la *señora María del Carmen Calle Dávila, Presidenta de la Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud – SPAJ*, solicitó participar como invitada en la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA.
- Además se dio a conocer que se tiene pendiente la presentación del Informe Anual del PNAIA año 2017, el cual se haría junto con el Plan de la Ley de Igualdad de Oportunidades hacia hombres y mujeres. Se remitió a la PCM el Informe, el resumen ejecutivo y la propuesta de presentación. Ante esto se realizó la solicitud de fecha de presentación al Presidente del Congreso, el señor Daniel Salaverry.
- Se hizo la entrega de ejemplares del Decreto Legislativo 1297 y su Reglamento, así como los reglamentos de la Ley 30403 ley que prohíbe el castigo físico y humillante contar NNA y la Ley 30466 que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- En cuanto a la normatividad en materia de infancia y la adolescencia se enlistó la aprobadas durante noviembre y a la fecha que fueron cinco (5). Se anexa al final.



ORDEN DEL DÍA

2.1. Diseño de la Política Nacional de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En este punto de la agenda, la **Sra. Cecilia Aldave Ruiz**, comentó la necesidad de elaborar la Política Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes por lo que convocó a la creación de un grupo de trabajo que involucre a representantes de todos los sectores y también a los adolescentes.

Intervino la **Sra. Patricia González**, representante alterna - MINEDU, indicando que desde su sector se suman a esta iniciativa para introducir a los participantes el concepto de 'trayectoria de vida' que han de adoptar en su labor de recopilación de datos.

Por su parte, la **Srta. Liv Knudsen Campos**, representante – CCONNA, agradeció que consideren la participación de las niñas, niños y adolescentes y confirmó su presencia en el grupo de trabajo.

Posteriormente se sumaron, MINEDU, MCLCP, UNICEF, PODER JUDICIAL, MIDIS, DEFENSORÍA, MINJUS, MINSa, INEI, CCONNA Y MTPE. Finalmente, La **Sra. Cecilia Aldave** pidió que, en vez de numerosas, sean potentes las reuniones que lleven a cabo. A continuación cedió la palabra a la encargada del segundo punto de la agenda.

2.2. Situación de los indicadores del PNAIA 2021 calculados por el INEI año 2018 y la importancia de los Registros Administrativo.

Tomó la palabra la **Sra. Nancy Hidalgo**, Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del INEI, presentó datos estadísticos sobre niñez y adolescencia durante el período entre los meses de enero y septiembre del 2018, centrado en temas tales como: embarazo adolescente con un 13.4%; natalidad prematura con 7.2%; desnutrición y anemia entre niños con un 12.2%; violencia física o sexual con 12%; trabajo infantil con 27.1% así como desnutrición con un 12.2%, etc., para los ámbitos urbano y rural, partiendo del nacional.

Intervino el **Sr. Federico Arnillas**, presidente de MCLCP, para acotar que hay un desfase en el inicio del año escolar en la zona de Selva, y que esto podría afectar los números en cuanto a educación en la zona. La **Sra. Hidalgo** respondió que se revisaría la información.

La **Sra. Janeth Pesantes**, representante de MINSa, preguntó si en el indicador sobre violencia sexual ejercida por el esposo o compañero, se puede considerar al agresor en un contexto general, no solo los mencionados. Al respecto, la **Sra. Hidalgo** indicó que de ser posible habría que revisarlo con ENARES.

El **Sr. Federico Arnillas** opinó que información proveniente del SIS sea de libre acceso para los fines presupuestales.

2.3. Presentación del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes durante el año 2018. A cargo del señor José Carlos Ricci Especialista de la Dirección de Calidad del Gasto Público del MEF.

El **Sr. José Carlos Ricci**, inició el tercer punto de la agenda respecto al Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes. Presentó su metodología de trabajo señalando que el gasto sobre el grupo etario de que se trata se centra principalmente en Salud y Educación. Observó que hubo un incremento en el presupuesto destinado a esta población de 3% con respecto al año anterior.

La **Sra. Patricia González**, representante alterna - MINEDU, aclaró que la mayor parte del presupuesto destinado al sector educación se emplea en el aumento de los salarios de los docentes. Pidió al **Sr. Ricci** que le alcance información al respecto, a lo cual éste accedió.

La **Sra. Andy Sánchez**, representante de MINJUS, recalcó la importancia de convocar a los sectores a un taller el próximo año para profundizar el tema de la metodología y acordar los estándares y realizar precisiones.

2.4. Proceso de elaboración del VII Informe Anual de Avances del PNAIA correspondiente al año 2018, en cumplimiento a la Ley N.° 27666 y Ley N.° 30362. A cargo de la señora Vilma Ronquillo Sara – Directora de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP.

La **Sra. Vilma Ronquillo Sara**, Directora de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP, expuso el cronograma de elaboración y presentación del próximo Informe del PNAIA, que abarcaría un período desde el 4 de febrero hasta el 12 de marzo del siguiente año, el envío del informe final a la PCM para que posteriormente se lleve a cabo su presentación ante el Congreso de la República en abril del 2019.

2.5. Proceso desarrollado en el marco del encargo del Sistema Nacional de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la ley penal. A cargo de la señora Ana Herencia Directora de Política Criminal - MINJUS.

La **Sra. Ana Herencia**, Especialista – MINJUS, nos informa sobre lo progresivo del proceso que tiene lugar desde el 2014 hasta inicios del 2017. Mencionó, algunas zonas de entre los 17 distritos con mayor incidencia de criminalidad por parte del grupo poblacional adolescente. Comentó lo mucho que hay que realizar en el campo de la implementación de centros juveniles, desde mobiliario hasta personal capacitado.

La **Sra. Cecilia Aldave** indicó que se han estrechado los vínculos entre el MIMP y el MINJUS, sobre todo a la hora de procesar a un presunto infractor a ley penal.

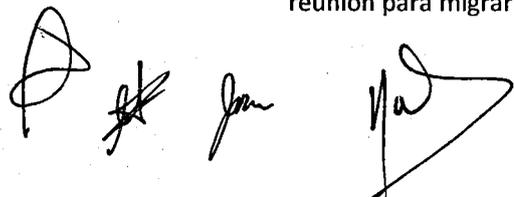
2.6. Acciones articuladas de los Sub Grupos de Trabajo en relación a las intervenciones multisectoriales en Imaza provincia de Condorcanqui – Amazonas; Manantay Pucallpa – Ucayali y Huaral - Lima. A cargo de la señora María del Carmen Santiago – Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes.

La **Sra. María del Carmen Santiago** hizo hincapié sobre las diferentes labores que se llevan a cabo en zonas tales como Ucayali y Condorcanqui para activar servicios de protección incluso antes de que se dé el alerta sobre algún caso particular, sobre todo el primer CAR de urgencia en la primera localidad mencionada.

Luego de agradecer a todos los participantes, la **Sra. Cecilia Aldave** mencionó la posibilidad de trasladarse al interior del país para sostener una reunión descentralizada en febrero, de inmediato dio paso a los acuerdos.

ACUERDOS

1. Conformar un Grupo de Trabajo encargado de diseñar la Política Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, integrado por representantes del Consejo Consultivo: MINEDU, MINSa, MIDIS, MINJUS, Ministerio de Trabajo, INEI, Mesa de Concertación, Defensoría del Pueblo. Como invitados Unicef y DEVIDA.
2. Revisar los indicadores que se han identificado en las reuniones bilaterales y en esta reunión para migrar hacia indicadores que sean más cualitativos.



3. Aprobar el cronograma en matriz del recojo de información que nos ha presentado la doctora Vilma Ronquillo para cumplirlo a cabalidad
4. Para elaborar el séptimo Informe se utilizará la información preliminar que ha sido presentada en el 2018 de los indicadores que están vinculados al PNAIA, previos ajustes coordinados entre el MIMP y el INEI.
5. El representante del MINJUS elaborará el capítulo sobre avances normativos en materia de infancia y adolescencia en el año 2018
6. El MEF también nos brinda informes sobre el apoyo técnico para la elaboración del capítulo 'Ejecución del Gasto Público en Infancia y Adolescencia 2018'.
7. Próxima reunión descentralizada con fecha probable en febrero del próximo año.

f
P
D
/



R



Jan



NORMATIVIDAD APROBADA

1. Resolución Ministerial N.° 673-2018-MINEDU, que aprueban los Lineamientos para la prevención de la anemia y la desnutrición crónica infantil, así como para el desarrollo de acciones que contribuyen a su reducción en los servicios educativos de Educación Básica (08/12/2018).
2. Resolución Administrativa N.° 286-2018-CE-PJ, que aprueban el “Protocolo de Protección de Datos, Imagen e Integridad en el Proceso Penal para Niñas, Niños y Adolescentes” (02/12/2018).
3. Resolución Administrativa N.° 287-2018-CE-PJ, que aprueban el “Protocolo para la Aplicación de la Medicación Penal Juvenil” (02/12/2018).
4. Resolución Ministerial N.° 283 y 284 -2018-MIMP, se crearon Unidades de Protección Especial de Lambayeque y Huánuco, competentes para los nuevos procedimientos por desprotección familiar a los Distritos Judiciales de Lambayeque y Huánuco. Siendo a la fecha 18 UPE en el ámbito nacional (Lima 3 y provincia 13).
5. Decreto Legislativo N° 1408 “Decreto Legislativo para el Fortalecimiento y la Prevención de la Violencia en las Familias” (11/09/18).

A vertical column of handwritten marks on the left side of the page. From top to bottom, it includes a stylized signature, a large letter 'P', a large letter 'V', a signature with a circular flourish, a signature with a rectangular box, a large letter 'A', and a signature with a large 'W' or 'V' shape.